

AUTOR: Gustavo Belucci, arquitecto EPRFS, FADU-UBA.

PERTENENCIA: CETyS / FADU- UBA / UNDAV.

CORREO ELECTRONICO: belucci.arquitectura@gmail.com

MESA TEMATICA 40 – La urbanización latinoamericana en el capitalismo actual.

TITULO:

## **HACIA UNA TEORÍA URBANA DESDE LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA**

### **Resumen:**

Si se acepta que la ciudad es el resultado de un constructo enunciado con afán civilizador, la pretensión de construir una teoría urbana crítica adecuada a la realidad de nuestras sociedades y superadora de la visión originada desde los países hegemónicos implica reconocer y reformular los paradigmas con los que se opera tal construcción, en particular cuando estos implican una perspectiva alienante sobre la urbanización y la culturización del ambiente natural reducidos a simples objetos económicos funcionales a los intereses del capital en detrimento de la condición humana, impactando en forma inmediata sobre los habitantes más expuestos a este proceso de apropiación concentrada del medio físico pero con consecuencias mediatas que afectan al conjunto de la sociedad en diversos campos.

Es imprescindible entonces una deconstrucción que implique transformaciones conceptuales dentro del urbanismo y otras disciplinas conexas para abordar esta compleja realidad desde un enfoque propio, adecuado, centrado en el respeto al hombre y al medio ambiente, y generador de aquellas herramientas científicas necesarias para la construcción de una conciencia liberadora que redunde en una mejora sustancial de la calidad de vida de nuestros pueblos. Bajo estas premisas se ensayan lineamientos conceptuales como aporte a tal construcción teórica.

### **Palabras Clave:**

Paradigmas urbanos, teoría urbana, urbanismo en América Latina, urbanismo liberador.

### **Algunas consideraciones:**

Si se sigue a Thomas Kuhn (2004) en la Posdata de 1969 de su libro originalmente editado en 1962, el concepto de *paradigma* puede ser interpretado esencialmente de dos maneras distintas:

Por una parte, significa toda la constelación de creencias, valores, técnicas, etc., que comparten los miembros de una comunidad dada. Por otra parte, denota una especie de

elemento de tal constelación, las concretas soluciones de problemas que, empleadas como modelos o ejemplos pueden remplazar reglas explícitas como base de la solución de los restantes problemas de la ciencia normal. (Kuhn, 2004, p.269)

Prosigue aclarando que “el término ‘paradigma’ (...) es, intrínsecamente, circular. Un paradigma es lo que comparten los miembros de una comunidad científica y, a la inversa una comunidad científica consiste en unas personas que comparten un paradigma” (pp.270-1). Aunque no aparezcan de forma manifiesta, esos paradigmas pueden “ser descubiertos (...) analizando el comportamiento de los miembros de una comunidad dada” (p.271).

En páginas posteriores Kuhn aclara que la pertenencia a una de estas comunidades exige compartir ideas y enfoques sobre determinados temas, los que se transmiten y reproducen por medio de ejemplos compartidos en la formación académica y la bibliografía técnica que marca las fronteras de un tema científico, y que generalmente deriva en una relativa unanimidad del juicio profesional de sus miembros. Al interior de estas comunidades puede haber “escuelas” de pensamiento, o enfoques sobre un mismo tema desde puntos de vista incompatibles, pero sin que ello afecte al esquema del nivel superior, a la *constelación* en los términos de ese autor. A las leyes y definiciones que nacen de estos paradigmas, con finalidad de resolver enigmas, algunas por intuición y validadas tácitamente, el compromiso científico les asigna valores de coherencia y predicción a nivel general, a veces aún antes de ser verificados empíricamente fuera de condiciones en las cuales fueran enunciados, y también a pesar de las diferentes aplicaciones que de ellas hacen los miembros de la comunidad, algunas de ellas no exentas de equívocos. Por ello estos paradigmas no solo tienen efectos descriptivos de los hechos sino también prescriptivos. Según como estas comunidades interpreten los mismos hechos se mantendrá la coherencia del paradigma vigente, o bien se producirá una revolución que derivará en un nuevo paradigma.

La estructura del conocimiento social se relaciona estrechamente con la estructura de la sociedad, su organización, su funcionalidad, sus valores y normativa, y tal conocimiento “se organiza y jerarquiza de acuerdo a un marco referencial en el que determinados elementos conceptuales tienen una posición de centralidad alrededor de los cuales se articulan los restantes” (Arribas González, 2006, p.13). El concepto que desde las ciencias sociales más se acerca a una herramienta de interpretación y conocimiento que permita operar con estos paradigmas es el *imaginario social*, no como algo propio de lo individual y de la fantasía, sino por ser aceptado colectivamente como interpretación válida de la realidad social (p.18).

Además de ser reconocido por expertos, se exige que en el conocimiento social el paradigma también lo sea por la comunidad de individuos no expertos (p.20). A su vez, Carretero Pasín entiende al *imaginario social dominante* como “la definición de la realidad social construida por los detentadores del poder para legitimar, y así conservar, las relaciones sociales institucionalizadas”, y la percepción del mundo real mediatizada por la interposición de ese imaginario social dificulta que pueda llegar a problematizarse una visualización convertida en dominante y totalizadora, aunque existen *imaginarios populares* con una lógica diferenciada a la institucional, que resisten a la solidificación social del imaginario dominante (Carretero Pasín, 2005, III-II).

Los conceptos antes enunciados nos serán útiles en este breve ensayo para poder reconocer algunos componentes de la constelación paradigmática que sustenta a constructos sobre la ciudad y lo urbano que en realidad son funcionales a la explotación de vastos colectivos sociales al tiempo que justifican la sobreexplotación de los recursos naturales y de su soporte territorial en beneficio de élites locales asociadas al capital internacional al servicio de la estrategia de los países hegemónicos, proceso que a efectos de síntesis denominaré como *urbanismo alienante*. Esta construcción idealista no es novedosa –de hecho algunos de sus componentes desde hace siglos vienen sustentando un determinado orden social- ni se limita a las fronteras de la urbanística o al campo académico, sino que también se ha expandido mediante la construcción de imaginarios que no por más prosaicos han sido menos eficaces a su finalidad de servir a relaciones de poder determinadas por la clase dominante.

La formulación de una parte de la constelación paradigmática de la cual aquí daremos cuenta es casi tan antigua como la idea misma de ciudad, al menos en su versión occidental, pero a medida que este artefacto social evoluciona históricamente, y por lo tanto toma nuevas formas y configuraciones, adiciona otros componentes a la constelación, y desde esta óptica podemos decir que aquella construcción ideológica se reconfigura y actualiza en búsqueda de la ubicuidad, y en esa búsqueda, al mismo tiempo que ancla en la cultura o el lugar común algunos de sus componentes. Pero la ampliación de estos límites conceptuales produce un “desborde” entre el pensar y el vivir que pone en juego la coherencia de un lugar común de certezas antagónicas (Prigogine y Stengers, 1998, p.213), y para proteger el núcleo del paradigma cuya constitución ideológica ha sido puesta en crisis ante la historicidad, lo real, se recurre a una intermediación simbólica, la ampliación polisémica de algunos de sus términos para no perder vigencia. El mismo concepto de *ciudad* es una cabal muestra de estas

consideraciones. Su posibilidad de significación multívoca es tan amplia como sus alcances, sentidos y significaciones de acuerdo al campo desde el que se los aborde, lo cual se complejiza por la dinámica del significado de los términos dada a través de su uso en diferentes contextos y la confusión semántica dada por la sustitución y/o fusión de significados por la interrelación entre diferentes conjuntos terminológicos, por ejemplo la constelación *ciudad-urbe-civilización-urbanidad*. Aunque todo esto hace a estos términos esquivos en su delimitación y por ende inadecuados para su uso teórico científico, nada obsta en que puedan ser abordados para analizarlos y desentrañar su funcionalidad histórico-ideológica en la construcción de modelos sociales teniendo presente la intencionalidad con que se los ha formulado.

Hasta aquí se han referido algunos problemas ligados al estudio de la teoría urbana que da lugar al *urbanismo alienante*, pero no menos compleja es la posibilidad de definición de una teoría urbana que la supere, máxime cuando esto se pretende hacer desde una perspectiva latinoamericana. Aún con la voluntad y convicción de la necesidad de esta nueva construcción teórica, y aunque no sea el objetivo de este breve ensayo resolverlos, no se pueden dejar de señalar algunos aspectos pasibles de cuestionamientos y que pueden devenir en obstáculos para tal construcción si no son convenientemente atendidos.

Desde el vamos el mismo concepto de “América Latina”, de lo que implica lo “latinoamericano” no está exento de controversia, dado que esa denominación es pasible de implicar la exclusión -desde una referencia ideológicamente eurocentrada- de otros modos de ver y pensar autóctonos, particularmente los de colectivos indígenas, negros o mestizos. A ello se le agrega el tronco lingüístico común al que remiten esos términos, que contribuye a desconocer contribuciones desde las lenguas locales tanto como a los de quienes aportan desde las ex colonias inglesas u holandesas, o –por el contrario- incluir en la misma a la comunidad hispanohablante o a la francófona de los países del norte del continente.

Otro problema es que tras la referencia a denominadores comunes como historia, idioma, religión, cultura, etc. (como se dijo, controvertidos en sí mismos por su referencia al pasado colonial) las realidades de las sociedades que conforman este conglomerado tienen diferencias notables, no solo entre países, sino entre regiones que comprenden a partes de los mismos, y a veces esta realidad fragmentada hace que existan más similitudes de casos locales con otros extra-latinoamericanos, que con otros de la misma región continental, país o ciudad.

Finalmente, es válido cuestionarse si es posible construir una teoría urbana que explique la ciudad y permita operar eficazmente con este artefacto social; si ya no existen otras adecuadas a tal finalidad; y hasta los modos en que esta teoría debería ser construida, ya que se corre el riesgo de reemplazar un constructo inadecuado por otro ineficaz.

Todos estos cuestionamientos dejan en claro que la construcción de tal teoría no deviene solamente de una necesidad epistemológica, necesidad que existe y *per se* lo justificaría, sino que fundamentalmente es de necesaria elaboración a efectos de posibilitar el sustento de soluciones alternativas con un enfoque centrado en el respeto al hombre y al medio ambiente y generador de aquellas herramientas científicas necesarias para la construcción de una conciencia liberadora; una teoría que permita analizar y operar con realidades complejas como las que se nos presentan en esta parte del mundo, que desde los principios ideológicos liberadores nos permitan sustentar una *praxis* efectiva y eficiente para una mejora sustancial en la calidad de vida de nuestros pueblos. A efectos de sintetizar esta conceptualización, la denominaré *urbanismo liberador*.

Por razones de espacio no es objetivo de este trabajo desarrollar esta teoría, sino señalar que a partir de la revisión de algunos constructos de la constelación paradigmática del *urbanismo alienante* es posible desprender ciertos principios que posiblemente puedan officiar de aportes a la construcción de este *urbanismo liberador*.

### **Principales constructos del urbanismo alienante:**

Olivier Mongin (2006, p.129) nos recuerda que el urbanismo “es un término reciente que remite a una experiencia que no lo es”, que está “estrechamente asociado a una ‘historia’ que remite a un ‘paradigma’ mucho más antiguo que el propio término”, un paradigma que expresa la voluntad de “regulación” en función a un modelo de perfección. El aporte de este autor en nuestro caso se corresponde con la etimología de lo urbano, que refiere a lo relativo a la ciudad, la *urbs*, pero paralelamente a la regulación de los modales, lo que se denomina “urbanidad” (*urbanitas*), que en su semántica europea remite al comportamiento social adecuado que se esperaba de los habitantes libres y con plenos derechos en las *urbs*, o sea los *cives*, en contraposición con quienes tenían su libertad y derechos restringidos temporalmente hasta saldar deudas o favores (los *addictus*), o los que eran destinados perpetuamente a servir a otros o ser comercializados, los *servi*, los esclavos reclutados entre prisioneros de guerra o

cacerías humanas en otros pueblos, o bien entre la prole de otros esclavos. La carencia de *urbanitas* era la *rusticitas*, o sea la referencia al medio rústico, el medio rural no cultivado (*incultus*), el cual en ese imaginario era relacionado con los *barbarus*, o sea el forastero que balbuceada incompresiblemente, el salvaje.

Términos como *ciudadanía*, *cultura* o *civilización* aparecen entonces formando parte de una constelación de categorizaciones conceptuales imbricadas generadas a partir de las regulaciones de la urbanidad, pero a su vez generan los mecanismos segregativos que devienen en la exclusión de lo que no –y de quienes no- se consideran incluidos en estas categorías, los que pasan a ser “extranjeros”, “incultos”, “bárbaros” y/o “incivilizados”, seres considerados inferiores y consecuentemente carentes de los beneficios de la urbanidad por considerarlos no merecedores de ese carácter hasta tanto adopten las reglas impuestas y sirvan a la misma.

Nada de esto es novedoso, pero aún así permite reconocer entonces cual es el marco de referencia en el cual la clase dirigente de nuestros países ha abrevado para fundamentar y construir sus imaginarios dominantes en diversos ámbitos. La estructura de la *urbs* romana así pasa a ser el concepto central a partir del cual se articulan los restantes. Convencida nuestra burguesía de estar íntimamente entroncada con la tradición occidental, este imaginario da cuenta de la estructura implícita en la conformación de nuestras sociedades latinoamericanas (huellas fundamentales en lengua, religión, derecho, organización política, organización territorial, arte, etc.), estructura implícita funcional a la naturalización y andamiaje institucional de un orden social estrictamente jerarquizado, que tiene su correlato en la concepción y posterior dinámica de la ciudad americana.

En el caso americano el sistema simbólico del *otro europeo* (Peña Navarro, 2014) se había implantado ya durante la colonización, para la cual las ciudades eran artefactos fundamentales, enclaves de control, expoliación y difusión de su versión de la civilización que se implantaban –como otrora lo hacían los campamentos romanos- en medio de lo rústico, lo que consideraban un “desierto”, por ende aquí los “extranjeros” eran aquellos fantasmales ocupantes de esa *terra incognita*, los que no formaban parte de la población metropolitana o sus descendientes, los que carecían del poder y los atributos del *cives*, solo reservados al hombre blanco, a partir de lo cual se justificó una estratificación social en castas funcional a la conquista y explotación de estas tierras (cfr. Garzón Valdez, 1989; Romero, 2009, pp.228-30

y 2014, pp.12-3). Más adelante, dadas en Europa las revoluciones burguesas, a diferencia de aquella en tierras americanas no hubo una burguesía urbana que se rebelara contra la aristocracia terrateniente “desvaneciendo en el aire” instituciones como el patriarcado o la subordinación feudal, simplemente porque esas clases no existían en estas latitudes como estratos diferentes de intereses contrapuestos, la única clase dirigente estaba compuesta por integrantes de las castas superiores con importantes lazos con el mundo rural (Romero, 2014, pp.176-7) más algunos miembros de la burguesía mercantil y la ilustrada, con lo que la ruptura emancipadora dada en el siglo XIX no produjo drásticos cambios en el orden social imperante, ya que no existió lucha de clases sino puja de intereses entre facciones de una misma clase, la conformada por los europeos y su descendencia no mixturada. Es así que el mestizo, el indígena o el negro, pese a protagonizar las primeras grandes rebeliones contra el colonialismo (Vitale, 1997), se incluyeron –cuando se lo hizo- de manera meramente formal en esas acciones políticamente emancipadoras de nuestro continente, continuando en la práctica su servidumbre a la renovada clase dirigente, debiendo continuar el degradante ejercicio de asumir –al decir de Darcy Ribeiro- una imagen propia que no era más que un reflejo de la visión europea que los consideraba racialmente inferiores (Mignolo, 1996, III).

El periodo de construcción de la nacionalidad –en el mejor de los casos- implicó la asimilación parcial de estos colectivos sociales, cuando no su eliminación o reducción, y ya durante las diferentes modernizaciones capitalistas estos sectores seguirán engrosando los grupos más desfavorecidos de la sociedad, aún en aquellos casos en los cuales una incipiente industrialización generó la ampliación de la pequeña burguesía. Con la llegada de la globalización neoconservadora los impactos más fuertes a nivel territorial también se han dado sobre estos sectores, dado que los procesos de especulación, valorización y concentración de la tierra rural y urbana los ha visto como principales perjudicados con la primacía los principios del *laissez-faire* sobre el mercado del suelo.

Sustentando este proceso histórico, la estructuración castiza colonial, apoyada a su vez en el paradigma de la *urbs* como modelo civilizador, por lo general mantuvo a lo largo de estos siglos su vigencia real e imaginaria, reconocible en distintas polémicas sostenidas en términos populares o académicos en las cuales el tema emerge de tanto en tanto como posicionamiento ante diversos conflictos latentes o manifiestos. Como lo señala Garzón Valdéz (1989):

El hecho de que hoy se puedan seguir utilizando argumentos formulados hace cuatro siglos no es una prueba de testarudez o falta de imaginación, sino más bien un

testimonio de la actualidad de los mismos. No se trata pues de una discusión sobre el pasado sino sobre el presente. Y en la medida en que ello es así, esta polémica revela también el carácter estático de muchas sociedades latinoamericanas, para las que valen tanto las descripciones del siglo XVI como las del XX, hasta tal punto que, a veces, sólo el estilo o la sintaxis permite distinguirlas. (p.75)

Es llamativo que este hecho todavía hoy esté ausente en el campo de análisis de lúcidas explicaciones del devenir, alcance y estructura nuestros fenómenos urbanos, mucho más cuando refiere al paradigma fundante de nuestra urbanidad, y a partir del mismo se siga justificando la existencia de desigualdades sociales y de sus expresiones territoriales. Tal vez es hora de reformularlo si es que se pretende otro tipo de sociedad y de conformación urbana fuera de los cánones que se nos impusieron desde quienes aspiran a detentar la hegemonía.

Pero este paradigma fundante y estructurante, aunque por si mismo ha tenido y tiene una fuerte eficacia arquetípica, también ha necesitado de la elaboración de una constelación de constructos subordinados y relacionados entre sí para lograr eficiencia explicativa y predictiva en los diferentes campos de estudio dentro de la frontera que ha demarcado para posibilitar el urbanismo alienante. La pléyade que aquí abordaremos se compone de los siguientes elementos conceptuales:

1.- El Hombre como dominador de la Naturaleza, tal vez sea el mito fundante de la modernidad occidental, y por ello uno de los edificios conceptuales más controvertidos para abordar, ya que hacerlo implica poner en cuestión la esencia misma del racionalismo. Tal vez quienes mejor caracterizaron a este mito sean Horkheimer y Adorno (1994), incluso aludiendo a los paralelismos entre el dominio del medio natural y su correlato con el dominio de la naturaleza del propio sujeto, por lo que el dominador a su vez se constituye en dominado. Marx en su “Crítica al programa de Gotha” de 1875 planteará que “la *naturaleza* es fuente de los valores de uso (*tales como*) el trabajo, que no es más que la manifestación de una fuerza natural, la fuerza de trabajo del hombre” (Marx, 1985, p.225), y en “El Manifiesto Comunista” de 1848 plantea:

La burguesía, a lo largo de su dominio de clase, que cuenta apenas con un siglo de existencia, ha creado fuerzas productivas más abundantes y más grandiosas que todas las generaciones pasadas juntas. El sometimiento de las fuerzas de la naturaleza, el empleo de las máquinas, la aplicación de la química a la industria y a la agricultura, la



navegación de vapor, el ferrocarril, el telégrafo eléctrico, la asimilación para el cultivo de continentes enteros, la apertura de ríos a la navegación, poblaciones enteras surgiendo por encanto, como si salieran de la tierra. ¿Cuál de los siglos pasados pudo sospechar siquiera que semejantes fuerzas productivas dormitasen en el seno del trabajo social?. (Marx, 1985, p.33)

Siendo entonces el trabajo del hombre una fuerza natural, como natural es su cuerpo, entonces el hombre es pasible de ser sometido en cuerpo y trabajo en función de la urbanidad, la civilización, mediando esta conceptualización para disfrazar el dominio de la clase dirigente, y creando a partir de ello un sistema disciplinario con sus aparatos, como lo ha estudiado profusamente Michel Foucault a lo largo de sus obras. El disciplinamiento del hombre –que requiere disociar cuerpo de conciencia en pos de un dominio externo, es decir la alienación- entonces aparece ya separado del disciplinamiento del medio natural, del territorio, ya no forman parte de la misma cosa y su explotación se regirá con el apoyo de ciencias diferentes, aunque –como antaño- ambos serán orientados a satisfacer el dominio de la clase dirigente. El urbanismo, junto a la ecología y geografía humanas, vuelven a ser socialmente los puntos de cruce entre ambas esferas, y por ende desde esas áreas es posible recomponer y reformular los lazos de esta interrelación desde una perspectiva liberadora.

2.- Otro de los componentes de esta constelación paradigmática es la idea de que el proceso de civilización sigue pautas progresivas reconocibles, generadas a partir de las revoluciones burguesas en Europa y desde allí exportadas al mundo. Para Marx (1985, p.32) “merced al perfeccionamiento de los instrumentos de producción y el constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta las más bárbaras”. La conceptualización que demuestra esta referencia fue la utilizada por la clase dirigente local para reconocerse y erigirse como representante del proceso civilizatorio emanado desde Europa, luchando contra la “barbarie” encarnada por quienes no se querían incluir –por decisión propia o por rechazo de las mismas castas dominantes- en este proceso. Ello se tradujo en la exclusión de vastos sectores sociales preexistentes, cuando no el exterminio o reducción de los mismos, y en ese afán civilizador hasta se fomentó la inmigración de población europea desplazada por los procesos de modernización en ese continente, para constituir aquí un incipiente proletariado o la pequeño burguesía. Otro equívoco de esta idea es la linealidad y progresividad de la idea de “progreso” –valga la tautología-, al pensarse que en todos los casos la evolución del proceso seguiría el mismo camino que el transitado por el caso modélico, el europeo, aun siendo obvio que las

diferentes condiciones locales alterarán el rumbo, los tiempos y la secuencia de la aplicación de modelos concebidos en otras realidades, o imposibilitarán su aplicación, o resultarán en modelizaciones diferentes. Este punto hasta no hace demasiado tiempo todavía era tema de debate, ya que –como veremos- en el urbanismo todavía opera el concepto de los tres estadios de Comte, del cual surge la idea de progresividad lineal del conocimiento científico, fundamento de la idea de progreso, con antecedentes de antigua data en la progresión determinista de las etapas históricas de Agustín de Hipona en “*De civitate Dei contra paganos*”, las que son reformuladas por Joaquín de Fiore en las tres edades representadas en su “*Liber Figurarum*”.

3.- También integra un lugar destacado en esa constelación ideológica la concepción de que urbanizar es un proceso civilizatorio. Entre muchas otras, la mejor referencia a esta idea será la de Karl Marx cuando afirma:

La burguesía ha sometido el campo al dominio de la ciudad. Ha creado urbes inmensas; ha aumentado enormemente la población de las ciudades en comparación con la del campo, sustrayendo una gran parte de la población al idiotismo de la vida rural. Del mismo modo que ha subordinado el campo a la ciudad, ha subordinado los países bárbaros o semibárbaros a los países civilizados, los pueblos campesinos a los pueblos burgueses, el Oriente a Occidente. (Marx, 1985, p.32)

Aquí es evidente la referencia a la idea romana de *urbanitas* como par antitético a la *rusticitas* del campo inculto, de ese “desierto” solo habitado por los “salvajes” que no habían sido alcanzados por la civilización. Marx va más allá y hasta incluye al campesinado dentro del campo conceptual del ignorante, de a quienes se le tornan deficientes sus facultades mentales, idea que también tenían algunos miembros de la burguesía ilustrada en nuestras tierras, lo cual en esta parte de nuestro continente fue la base de no pocas fricciones y conflictos entre la casta dominante ya que una parte importante del impulso emancipador fue desarrollado por los habitantes de las zonas rurales (Romero, 2014, pp. 12-4 y 176-7). En nuestro continente la mayor parte de las ciudades y núcleos urbanos fueron fundados *ex profeso* como centros desde los cuales irradiara el poder civilizador del colonizador a medida que se sometían a los territorios con su población y riquezas naturales (intencionalmente tomados como “desierto” o “vacío”) a la avaricia europea, este acto simbólico era tan significativo que las ciudades indígenas existentes fueron destruidas y sobre ellas se fundaron las de los conquistadores. Como afirma Romero (2014, p.11) “Pueblos y ciudades indígenas quedaron subsumidas en el mundo nuevo de los conquistadores (...) Fue designio de ellos

borrar los vestigios de las viejas culturas indígenas, y lo cumplieron implacablemente”. Este autor nos da buenas pistas de cómo se materializó esta intencionalidad, muy claramente expresada en el caso del área conquistada por los españoles:

España (...) imaginó su imperio como una red de ciudades (...) asignaba a la colonización una trascendencia que no se agotaba en la explotación económica. (...) Desde su fundación misma tenía la ciudad asignado este papel. La fundación, más que erigir una ciudad física, creaba una sociedad. Y a esa sociedad compacta, homogénea y militante, correspondía conformar la realidad circundante, adecuar sus elementos – naturales y sociales, autóctonos y exógenos- al diseño preestablecido, forzarlos y constreñirlos si fuera necesario. (...) El supuesto de la capacidad virtual de la ciudad ideológica para conformar la realidad se apoyaba en dos premisas. Una era el carácter inerte y amorfo de la realidad preexistente. La otra era la decisión de que esa realidad suscitada por un diseño preconcebido no llegara a tener –no debía tener- un desarrollo autónomo y espontáneo. (Romero, 2014, pp. 12-3)

Esta concepción aún sigue vigente, aunque hoy se encuentra signada por el interés del capital, y con las reconfiguraciones propias de nuestro devenir histórico.

4.- Se considera como parte de la referida constelación otro concepto consistente en reconocer a la ciudad como un organismo, o un sistema, o un tejido. Esta idea es la inmediata aplicación del carácter regulador del ideal urbanístico influenciado por los aportes de las ciencias naturales tomados por el positivismo, por el cual se supone que un artefacto complejo como la ciudad tiene leyes que rigen el funcionamiento de los objetos que las componen en un orden dado, y que tales normas son observables, analizables y reproducibles de forma que acciones determinadas provocarán resultados esperables. Se transponen conceptos de las ciencias naturales a las sociales, por lo cual se pretende que las formulaciones hechas de forma universal y ahistórica se utilicen para objetos de conocimiento de carácter ideológico, particular, histórico-social (Pradilla Cobos, 1984, pp.44-48). Esta concepción científicista se corresponde con la “física de lo social” de Comte, elaborada como forma de explicar y lograr un orden social, a partir de una ley no demostrable por él enunciada (la de los tres estadios), que se debe tomar con valor de primer principio, como paradigma inicial. Los posteriores aportes del funcionalismo completaron y reforzaron esta idea. Siendo la ciudad el objeto territorial en el cual las relaciones sociales alcanzan su mayor cantidad y densidad, y también el objeto que simbolizaba la civilización y el progreso (rastros también identificables en las referencias a los tres estadios), no es extraño que este paradigma le haya sido aplicado de

forma preferente, y desde entonces asumido naturalmente casi como un lugar común, pese a que ya ha sido fuertemente cuestionado en el campo de la epistemología. Con todo lo inadecuado que resulta como herramienta del conocimiento, esta conceptualización aún continúa siendo efectiva para explicar la ciudad desde el punto de vista de la clase dominante, y para validar a ésta y a los especialistas en la disciplina urbanística como quienes efectivamente pueden dictar las leyes que la regulan. Evidentemente esta formulación recorta y excluye a una multiplicidad de actores que conforman y construyen la ciudad, a la inmensa mayoría de sus habitantes, pero esta restricción política justificada desde lo académico es la forma en la cual la clase dirigente puede ejercer el dominio real sobre algunos aspectos de la ciudad, y por ende, de la sociedad. Esta práctica implica riesgos políticos importantes por cuanto el aumento de la urbanización de las sociedades hace que para un número cada vez mayor de personas una creciente cantidad de aspectos de su vida cotidiana se relacionen con cuestiones urbanas, y si la regulación sobre estas cuestiones debe ser dictada por un grupo de dirigentes o especialistas, los impactos negativos sobre el ejercicio de los derechos civiles serán cada vez más efectivos y extendidos a la vez que menos notorios.

5.- Corolario del ideal del progreso capitalista, otro elemento esta constelación paradigmática sostiene que el mercado y la producción constituyen los pilares económicos que explican la aparición y crecimiento de la ciudad. En este esquema se pone el acento en las actividades de los sectores secundario, terciario, y más recientemente el cuaternario, como generadores de valor agregado y fuente de riqueza y concentración económica por excelencia de la ciudad, riqueza que se derrama sobre la economía urbana promoviendo el bienestar de sus habitantes, la que por ello disfruta de una calidad de vida superior a la de la población rural, y que por tanto impulsa –por atracción de los flujos migratorios- el nacimiento y crecimiento de las ciudades. Como refiere Romero (2009, pp.93-5) lo normal en la historia urbana occidental es que el mercado primario aparezca en una ciudad existente, y que al aumentar su complejidad tal mercado vaya derivando en actividades especulativas ligadas a la reproducción crematística del capital financiero, las que son llevadas a cabo por sectores íntimamente ligados a la clase dirigente de la ciudad. “Quien controla directa o indirectamente el mercado, especialmente el de dinero, ejerce una influencia que acrecienta su poder económico y su poder social; y, finalmente, ejerce una influencia decisiva en la orientación y decisiones de los cuerpos políticos” (p.95). La producción –como bien señala ese autor- es una actividad propia del medio rural, en el cual la ciudad participa solo en la intermediación y distribución de los excedentes productivos del sector primario, mientras aún el campo cuenta

con sus propios artesanos y mercado. En el siglo XVIII, la expansión de la frontera agrícola en algunas regiones periféricas de Europa a causa de la colonización (Pomerania, Prusia y Silesia), reconquista (Hungría) o ampliación territorial (Rusia), o de la introducción de nuevos cultivos importados como la patata (Irlanda), posibilitaron sustentar un crecimiento poblacional significativo en esos lugares que fue acompañado por otros crecimientos poblacionales y del consumo en los países que oficiaban de metrópolis coloniales (España, Francia e Inglaterra). Con el acelerado aumento de la población, el aumento de la producción agrícola se torna menor al poblacional, lo que produce el significativo incremento del precio de los productos agrícolas, y a causa de ello se comienzan a producir cambios en los sistemas de producción que implicaban la intervención del capital atraído por las buenas tasas de ganancia, y de su mano, la incorporación de nuevos elementos científicos y tecnológicos que multiplican la productividad agrícola, concentran la tierra y reducen la necesidad de mano de obra. Este proceso quebranta el orden socioeconómico campesino y obliga a que los artesanos y comerciantes rurales emigren a las ciudades, quienes, a medida que se profundiza el proceso, serán seguidos por legiones de trabajadores rurales poco calificados (cfr. Bettin, 1982, p.55; Santos, 1996, p.42), condenados a vivir en condiciones paupérrimas, peores a las que tenían en el campo antes de ser despojados de sus tierras; a su vez, también crea las condiciones necesarias para posibilitar la primera fase de la industrialización urbana (Bettin, 1982; Marx, 1985). “La gran industria ha creado el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América” dirá Marx (1985, p.29), develando la genealogía del capital que hizo posible esta urbanización e industrialización, el cual fue originado en la depredación de los recursos americanos. Si esta secuencia es correcta –la duda se motiva en que las causas del crecimiento demográfico europeo del siglo XVIII todavía se encuentran en debate- entonces la producción y comercio dados en la ciudad no explican el desarrollo de la misma, sino que, por el contrario, son consecuencia del proceso de urbanización dado por las migraciones resultantes de la aparición del gran capital en el campo, concentrando tierra rural y aumentando la producción tecnológicamente para sostener una mayor población urbana dada por mayor crecimiento vegetativo y por el aporte de la mano de obra campesina expulsada, lo que posibilita la abundancia de brazos para la industrialización.

En nuestro continente la cuestión es mucho más clara, la existencia de la ciudad colonial no se explicaría sin las explotaciones asociadas a las mismas, casi todas ellas generadas en el medio rural. Solo algunas pudieron zafar de este esquema mucho después con la incipiente industrialización resultante de la sustitución de importaciones, y unas pocas de estas han

alcanzado una respetable complejidad productiva y de desarrollo del sector de servicios, en especial el financiero transnacional, pero en todos los casos funcionan los procesos de concentración de plusvalías en manos de la clase dominante con economías fuertemente primarizadas, lo que como antaño responde a los intereses de las clases dirigentes de los países hegemónicos, favoreciendo la transferencia hacia los mismos de recursos y capital.

6.- Derivado del antiguo ideal grecorromano, y basado en el significado que se le dio a la urbanidad según lo que se ha explicado, dentro de la constelación ideológica se desarrolló la idea de una ciudadanía restringida, en la cual para habitar la ciudad se debe tener “mérito”, ajustarse las reglas sociales impuestas por la clase dominante y, por ende, ponerse al servicio del capital, sea de forma activa prestando a este la fuerza de trabajo por medio de su prestación efectiva y del consumo que exceda las necesidades de reproducción, o ya sea de forma pasiva, sin generar conflicto al orden social impuesto, resolviendo en el mercado informal aquellas necesidades vitales mientras se integra el ejército de reserva de mano de obra, o bien a la masa de excluidos resultante a partir de la disociación entre plusvalía y producción dada por la especulación financiera. Así, los “seres” libres pasan a convertirse en “sujetos” de un orden social determinado justificado por el racionalismo positivista, “sujetos” que posteriormente el *laissez-faire* terminará transmutando en “objetos” mediante la *desimbolización* de su condición humana (cfr. Dufour, 2007), los cuales estarán a un paso de ser “objetivos” (en su carácter de blancos de puntería, “*targets*”) de las campañas de comercialización y consumo, o alternativamente del descarte social, por lo que, finalmente, se consumen en este proceso la libertad y la esencia del Ser, es decir, se produce un proceso deshumanizante en pos de razones de mercado (cfr. Dejours, 2006). Esos autores refieren este proceso deshumanizante en las sociedades occidentales contemporáneas, pero como se ha explicado, en esta parte de América estos procesos disciplinantes estuvieron presentes desde el momento mismo de la conquista por medio de una sociedad estratificada en castas, construcción social alienante que sigue siendo efectivamente operante pese a los intentos renovadores y a las sucesivas modernizaciones políticas y productivas realizadas, ya que ha servido tanto a las clases dirigentes locales en sus distintas configuraciones (colonial, independentista, constructora de la nacionalidad, modernizadora o contemporánea) como a las de la metrópolis o los países hegemónicos, permanentes aliadas de las autóctonas. En América Latina la ciudad siempre ha sido y es para quienes la “merecen”, para el resto solo queda la opción de una vida en condiciones paupérrimas, precarias, con peligros constantes y sin capacidad de proyección. Maliandi (2006, p.77) lo resume al decir que “la ‘urbanidad’

determinó no solo sutilezas en los modales, sino también formas cada vez más ‘sutiles’ de exclusión social”.

7.- Finalizando el recuento de los lugares comunes de la constelación paradigmática aquí seleccionada se encuentra la idea de que la ciudad naturalmente propende a la estratificación social en la distribución espacial. Esta afirmación se desprende de los postulados de la perspectiva del funcionalismo sociológico, y es compatible con entender orgánicamente a la ciudad. Esta estratificación se produciría por la jerarquización sociocultural resultante de las especializaciones laborales (Maliandi, 2006, p.77; Mancuso, 1980, p.82), y se le atribuye un correlato territorial basado en la distancia entre las zonas de residencia y trabajo, y entre estas y las de gobierno y servicios, de la cual dependen los costos de la tierra y, en consecuencia, de la posibilidad de asentamiento de los distintos estratos sociales. En su estudio sobre el origen y aplicación del *zoning*, Mancuso demuestra como esta herramienta urbanística será concebida y utilizada para dar cuenta de las decisiones de la clase dominante para configurar la espacialidad de la ciudad, el valor de la tierra –consecuentemente el acceso o permanencia en la misma-, así como la distribución de los distintos estamentos sociales bajo una apariencia científica y de neutralidad, pero siempre con el objetivo puesto en el control social. Para ese autor “la zonificación se basa en la existencia de las clases sociales y del principio de la división del trabajo (...) opera a través de criterios que, partiendo de esa base, establecen indicaciones y criterios para llevar a cabo el control social” (Mancuso, 1980, p.342). Por lo tanto la zonificación “establece los criterios para distribuir las distintas clases en el sentido de la segregación o en el de la integración; o bien para disgregar las clases sociales, redistribuyendo los fragmentos resultantes de dicha acción y reagrupándolos en grupos menos peligrosos desde el punto de vista político o funcionalmente más eficiente” (pp.342-3). También trae a colación otra conclusión significativa, cual es:

(...) lo que se descubre (*por parte de las autoridades urbanas*) es que se puede crear una caracterización de la ciudad por puntos, actuando sobre la elección de los lugares, la conformación de los ejes viarios, la proximidad o lejanía de actividades como las industriales, etc. Y que todo ello produce efectos económicos, además de sociales, ampliando más allá de los parámetros tradicionales de la renta, la gama de las variables sobre las que actuar. Se descubre, en otras palabras, lo que es un plan de urbanismo, y de qué manera incide en el tejido social y económico de la ciudad. ( p.343)

Esta aseveración es muy interesante desde el punto de vista urbanístico porque da cuenta de que los planes urbanos no son neutrales, y ante la caída del modelo de economía planificada

por el Estado, concurrentemente explica porque el *plan urbano* ha dado paso al auge del *proyecto urbano*, intervención de menor alcance pero de similar efecto en “caracterizar por puntos” a la ciudad de forma acumulativa. Pero el corolario principal es que la distribución espacial del conjunto de elementos urbanos, de las relaciones entre los mismos, y del ordenamiento simbólico que resulta de estos aspectos en función de un constructo cultural, refiere a una regulación esencialmente jerarquizada de acuerdo a relaciones de poder determinadas, un hecho eminentemente social, y por lo tanto ajeno a supuestas leyes “naturales”. Ello debería ser todavía mucho más obvio en el caso colonial latinoamericano, en donde la segregación espacial entre las diferentes castas era respetada celosamente, en particular entre la de españoles y sus descendientes criollos del resto, con superposiciones solo motivadas en razones de explotación de los estamentos inferiores.

### **A modo provisional y abreviado de conclusión:**

Para lograr una teoría superadora al *urbanismo alienante* -siempre que aquella sea entendida como una revalorización de la condición humana- en principio es menester deconstruir esta perspectiva deshumanizadora de la urbanización del ser y su ambiente natural, hoy reducidos a su mero valor económico en un contexto de fuertes condicionamientos por la concentración del mercado y su tendencia cada vez más especulativa, con grandes riesgos y aspectos indeseables para las condiciones de vida de una buena parte de nuestras sociedades (cfr. Pradilla Cobos y Márquez López, 2007). Eso es lo que se ha intentado con algunos de los elementos de la constelación paradigmática edificada para sostenerlo, pero es una tarea que requiere ser profundizada yendo más allá del mero recuento parcial y superficial que impone un breve artículo. Las referencias bibliográficas citadas son la ínfima parte visible de un conjunto de pensadores que aportan a esta tarea desde distintos ámbitos, los cuales indudablemente enriquecen el análisis en esta materia.

Otra cuestión diferente es la construcción de la nueva teoría, ya que ello supone acuerdos epistemológicos y metodológicos que son difíciles de lograr por lo que cada actor entiende lo que esta teoría debe abordar y como debe abordarlo, pero también porque implica decisiones y recortes que trascienden al ámbito académico y son pasibles de poner en cuestión la relevancia y validez social del conocimiento a obtener. Esto supone pensar no solo el *para qué* se produce conocimiento, sino también *para quien* se produce, que *uso* se espera que se haga con el mismo, y ello supone una evaluación que debe abordarse desde la ética y la política. Ello puede estar implícito o ser manifiesto en cada pensador o investigador, pero



indudablemente está y condiciona la perspectiva y abordaje con la que se construye la teoría, y evidentemente puede interferir en tal construcción. En esa línea, aquí se trata de explicitar claramente la intencionalidad de lo propuesto.

Sin perjuicio de lo expuesto, aparecen algunas dificultades para quienes conciben el urbanismo en el sentido estricto, como una disciplina que se encarga meramente del ordenamiento de los espacios urbanos, sus objetos y los flujos que se dan entre ellos, ya que la resolución de los problemas más graves de las ciudades, en especial en esta parte del mundo, responden a razones que lo trascienden, y en ello al urbanismo como disciplina poco y nada le queda hacer de manera autónoma, se debe reconocer que la resolución general de los síntomas con los cuales se enfrenta le es heterónoma y desborda a sus alcances, pero ello no significa que se vea imposibilitada de involucrarse en pensamientos y acciones tendientes a la solución. Por el contrario, debe contribuir a generar las condiciones para provocar un cambio en los demás órdenes ligados a su problemática, promoviendo el debate en su esfera de actuación, y asimismo acompañar y reforzar tales cambios a medida que se vayan produciendo. Es decir, en la actualidad hacer urbanismo exige salir de la visión academicista y profesionalizada para retomar una perspectiva amplia, crítica, innovadora e integradora con otros campos disciplinares y con los destinatarios, o sea con la misma sociedad, perspectiva que tenga por objeto el bienestar del ser humano tomado como individuo, pero también de la sociedad de la cual forma parte, en búsqueda de lo que en algunos de nuestros países se empieza a discutir con el nombre de *Buen Vivir* como una forma de superar la disolución fáctica de los paradigmas formulados desde la modernidad occidental.

En esta instancia, y según lo visto, se pueden proponer algunos lineamientos ideológicos para ser discutidos como aporte a la teoría del *urbanismo liberador*:

- La relación entre Hombre y Naturaleza debe estar basada en un trato de mutua conveniencia. La sobreexplotación de la naturaleza solo comporta riesgos para la continuidad de la especie humana (Santos, 1996, p.43), por lo cual los paradigmas productivos deben ser reformulados para producir el menor impacto sobre el ambiente.
- El concepto de civilización debe ser redefinido de forma tal de comprender las distintas manifestaciones culturales de la humanidad, no solo las de los países hegemónicos occidentales, sin que pueda ser utilizado para generar la supremacía de ningún pueblo sobre otro.

- La ciudad es una construcción ideológica antes que material, que responde a satisfacer necesidades humanas. Aún las ciudades creadas espontáneamente respondieron a una necesidad de agrupamiento para complementar esfuerzos y actividades en donde el concepto –devenido de esa *praxis*- fue anterior a su constitución física. A partir de ello cada ciudad tiene su propia razón constitutiva, la cual va a ir evolucionando de acuerdo a su devenir histórico y a la ideología del grupo social que pueda incidir en tal proceso signado por la evolución de pujas e intervenciones de dispar origen y efecto. Concebirla como sistema, organismo o tejido significa establecer un orden jerarquizado con cierta pretensión de inmutabilidad ajena a la misma dinámica urbana, en donde distintos grupos permanentemente pugnan por la definición y control de ciertos sectores de la misma, al menos en las ciudades latinoamericanas en las cuales el alcance del control y direccionamiento estatal aún es limitado y una parte importante de la vida urbana transcurre fuera de su efectiva esfera de actuación.
- Las condiciones del mercado urbano se definen mediante relaciones simbólicas y reguladas jerárquicamente. En consecuencia los mercados que se desarrollen en la misma serán los que el Estado o los grupos dominantes -formales o informales- fomenten en función de sus intereses y relaciones de poder. Ello debe ser tenido en cuenta ya que en este ámbito es en donde se dan las principales disputas y acuerdos por el control territorial y de la sociedad, con consecuencias sobre las posibilidades de la población o de sectores de la misma para cubrir sus necesidades vitales, con impacto sobre la economía urbana o de las intervenciones sobre el medio ambiente (cfr. Pradilla y Márquez, 2007).
- Habitar en la ciudad constituye un derecho humano. La ciudad latinoamericana, signada por la estratificación social, debe trastocarse en baluarte de políticas inclusivas, igualadoras de derechos y condiciones de vida, y para ello debe democratizar al mayor grado posible las decisiones sobre su rumbo estratégico y funcionamiento. Las políticas inclusivas incidirán favorablemente sobre la actividad económica, la creación y distribución de beneficios de la urbanidad y redundarán en una mejora general de la calidad de vida.
- La ciudad debe ser el lugar de encuentro y convivencia con la diversidad. Esta diversidad es la que tiene el potencial de dinamizar la vida urbana, desarrollar caminos innovadores y re-descubrir la riqueza sociocultural de nuestras sociedades. Un proyecto común no debería anular las particularidades y diferencias, sino por el contrario, respetarlas e incluirlas, permitiendo las fusiones y/o resguardos identitarios de acuerdo a la voluntad de

sus individuos y colectivos, según sea el caso. De esa forma se evitarán prácticas y sentimientos de exclusión, lo que debiera facilitar la idea de ser parte de un destino compartido a pesar de las diferencias intrínsecas.

América Latina (o la denominación alternativa que nuestros pueblos elijan para identificarnos y reconocernos) en su mayor parte ha logrado la independencia de sus antiguas metrópolis. Es hora que trabajemos para completar esa tarea finalizando con los vestigios de lazos coloniales y logremos la autonomía, la definitiva liberación de nuestros pueblos.

### **Referencias bibliográficas:**

- Arribas González, L. (2006). El imaginario social como paradigma del conocimiento sociológico. *RIPS Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 5(1), 13-23
- Bettin, G. (1982). *Los sociólogos de la ciudad*. (Maruccia Galfetti, trad.). Barcelona: Gustavo Gili. (Obra original publicada 1979)
- Carretero Pasín, A.E. (2005). La dialéctica orden/desorden social desde los imaginarios sociales. *Laberinto. Revista Eletrônica do Centro de Estudos do Imaginario*, 2005(7). Recuperado de <http://www.cei.unir.br/artigo74.html>
- Dejours, C. (2006). *La banalización de la injusticia social*. (Beatriz Diez, trad.). Buenos Aires: Topía. (Obra original publicada 1998)
- Dufour, D.R. (2007). *El arte de reducir cabezas. Sobre la servidumbre del hombre liberado en la era del capitalismo total*. (Alcira Bixio, trad.). Buenos Aires: Paidós. (Obra original publicada 2003)
- Garzón Valdéz, E. (1989). La polémica de la justificación ética de la conquista. *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 1989(90), 65-76. Versión de 1991 disponible en [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras27/textos2/sec\\_1.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras27/textos2/sec_1.html)
- Horkheimer, M., Adorno, T.W. (1994). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. (Juan J. Sánchez, trad.). Madrid: Trotta. (Obra original publicada 1969)
- Kuhn, T.S. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. (Agustín Contín, trad.) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada 1962)
- Marx, K. (1985). *El Manifiesto Comunista y otros ensayos*. (Ed. Progreso, trad.). Madrid: Sarpe. (Obras originales de 1848 y 1875)
- Maliandi, R. (2006). El urbanismo excluyente. En C. Ambrosini, P. Digilio, M. Heler, G. Fernandez, R. Maliandi, y M.L. Pfeiffer. *Miradas sobre lo urbano: una reflexión sobre el ethos contemporáneo*. (pp.77-86). Buenos Aires: Antropofagia.

- Mancuso, F. (1980). *Las experiencias del zoning*. (Rossend Arqués, trad.). Barcelona: Gustavo Gili. (Obra original publicada 1978)
- Mignolo, W.D. (1996). Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: la ratio entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos. Bogotá. Universidad Javeriana. Disponible <http://www.javeriana.edu.co/pensar/Rev34.html>
- Mongin, O. (2006). *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*. (Alcira Bixio, trad.). Buenos Aires: Paidós. (Obra original publicada 2005)
- Peña Navarro, C. (2014). La institucionalización del “otro” europeo: del mito del salvaje a la hidra de la revolución. *Entramados: educación y sociedad*, 2014(1), 61-65. Disponible <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/issue/view/70/showToc>
- Pradilla Cobos, E. (1984). *Contribución a la crítica de la “teoría urbana”: del “espacio” a la “crisis urbana”*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pradilla Cobos, E., Márquez López, L. (2007). Presente y futuro de las metrópolis en América Latina. *Cadernos Metropole*. (18), 173-206. Recuperado de <http://www.emiliopradillacobos.com/articulos.htm>
- Prigogine, I.R., Stengers, I. (1998). *Entre el tiempo y la eternidad*. (Javier García Sanz, trad.). Buenos Aires: Alianza Editorial. (Obra original publicada 1988)
- Romero, J.L. (2009). *La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América*. Buenos Aires: Siglo XXI. (Obra con escritos publicados originalmente entre 1965 y 1973)
- Romero, J.L. (2014). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* (3a ed.). Buenos Aires: Siglo XXI. (Obra original publicada 1976)
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. (Gloria Vargas López de Mesa, trad.). Barcelona: Oikos-Tau. (Obra original publicada 1988)
- Vitale, L. (1997). Las protestas, las rebeliones y los movimientos precursores de la independencia (Tomo II, I Parte, Cap. II). En L. Vitale, *Historia Social comparada de los pueblos de América Latina*. Santiago: Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovic”. Recuperado de <http://adhilac.com.ar/?p=2012>

**Nota:** El listado completo de fuentes bibliográficas consultadas como soporte para el presente trabajo se encuentra disponible para quien lo solicite al correo electrónico del autor: [belucci.arquitectura@gmail.com](mailto:belucci.arquitectura@gmail.com). Por razones de espacio la misma no se muestra en este escrito.